

LOTA, 08 de Enero de 2024.-

**DECRETO N° 104 (C).-**

Vistos:

a) Solicitud "Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario" de funcionario de esta Corporación:

MIRTA ESCALONA HIDALGO  
JUAN C. ESPINOZA GONZALEZ  
LUIS SEGURA PINCHEIRA  
MARCELO ORTIZ BOBADILLA

DE FECHA 08.01.2024  
DE FECHA 05.01.2024  
DE FECHA 08.01.2024  
DE FECHA 08.01.2024

b) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

c) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Resolución N° 323 de Fecha 23/05/2013, de Contraloría General de la República que fija registro electrónico de Decretos, relativo a materias de Personal que indica.

e) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

f) Resolución N° 6 del 29.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

g) D.F.L. N° 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley N° 18695.-

Y) en uso de lo dispuesto en el Art. 12ª y las facultades que me confiere el Art.63, ambos de la Ley Nª 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

1.- Autoriza Turno Descanso Complementario por Trabajo Extraordinario, a los Funcionarios (a):

NOMBRE	GRADO	HORAS	PERIODO		HORARIO		REINCORPORACION
			DESDE	HASTA	DESDE	HASTA	
MIRTA ESCALONA HIDALGO	16° EMR	02	08.01.2024	08.01.2024	08:30	10:30	08.01.2024
JUAN C. ESPINOZA GONZALEZ	13° EMR	44	15.01.2024	19.01.2024	08:30	16:30	22.01.2024
LUIS SEGURA PINCHEIRA	14° EMR	04	08.01.2024	08.01.2024	13:30	17:30	09.01.2024
MARCELO ORTIZ BOBADILLA	16° EMR	09	09.01.2024	09.01.2024	08:30	17:30	10.01.2024

ANOTESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, NOTIFIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ULLOA SALAZAR  
JEFE DEPARTAMENTO DE PERSONAL  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JEEP/amp.-  
Distribución.  
- Funcionario.  
- Carpeta Personal.  
- Archivo  
- Siaper  
Oficina Transparencia